



Sala de Actas – Concejo Municipal

**ACTA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 07 de mayo del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Decima Tercera sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJOS BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. PEDRO SIERRA E.	;	GTE. ARTÍSTICO TEATRO REG. DEL MAULE
SR. CRISTIAN PEÑALOZA	;	DIR. EJECUTIVO CORP. CULTURAL
SR. ROBERTO GARCÍA	;	JEFE DE GABINETE
SR. CARLOS DÍAZ A.	;	SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
SR. CARLOS FIGUEROA	;	DIRECTOR DE OBRAS
SR. JUAN PABLO LETELIER	;	COORDINADOR EGIS MUNICIPAL
SR. JORGE REYES VELIZ	;	DIRECTOR JURÍDICO
SR. MARCOS LEÓN M.	;	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. PAULINA BUSTOS	;	COORDINADORA TÉCNICO DAEM
SR. DAVID MUÑOZ R.	;	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. BORIS ALISTE	;	TESORERO CORPORACIÓN CULTURAL
SRA. ISABEL ÁVILA	;	JEFA (S) DEPTO. RENTAS M.
PÚBLICO EN GENERAL.		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción, Redacción y Grabación ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº X, XI Y XII SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 APROBACIÓN ACTA Nº X, XI Y XII SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04-05
03	EXPOSICIÓN DEL SR. PEDRO SIERRA ESPINOZA GERENTE ARTÍSTICO DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE, SOBRE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE SE REALIZARÁN EN LA COMUNA DE CURICÓ EN CONJUNTO CON LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	05-09
04	PROPUESTA PARA ANALIZAR LA DACIÓN A TITULO GRATUITO DEL TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR DE ZAPALLAR AL SERVIU REGIONAL DEL MAULE	09-12
05	SOLICITUDES (4) DE SUBVENCIONES PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	13-20
06	PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO Nº 293 CON FECHA 05-12-2012 (COMODATO) Y FACULTAR AL SR. ALCALDE PARA QUE DISPONGA LA AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A LA EMPRESA DE PUBLICIDAD “TIEMPO NUEVO” A FIN DE INSTALAR PANTALLA LED	20-21
07	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DE DOÑA CARMEN VICTORIA RAMÍREZ VELIZ	21-22
08	SOLICITUD DE PATENTE BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS AL POR MAYOR (ARTESANAL) (MEF) A NOMBRE DE DOÑA LIDIA DE LAS MERCEDES GÓMEZ CONTRERAS	22-23
09	PROPUESTA PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL DE \$150.000.000 CON PRESUPUESTO 2014 PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE CURICÓ	23-24
10	HORA DE INCIDENTES	25
10.01	HACE REFERENCIA A PROBLEMAS ZAPALLAR – LOS CRISTALES Y SOLICITA COORDINAR REUNIÓN CON VECINOS DEL SECTOR	25-26
10.02	SOLICITA REUNION DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE SALUD	27
10.03	INFORMA SOBRE RECLAMO EN CONTRA DEL CONSULTORIO CENTRAL	27

10.04	INFORMA VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA CONGELAMIENTO INDUSTRIAL	27
10.05	SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE PARADERO EN MAL ESTADO Y PAVIMENTAR CALLE EN PARADERO N°09	27
10.06	REITERA SOLICITUD SOBRE AUTORIZAR ESTACIONARSE DESDE DE LAS 19 ⁰⁰ HORAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD	27
10.07	INFORMA SOBRE PROBLEMAS EN EL PROYECTO CIRCUNVALACIÓN NORTE	27
10.08	COLOCA EN ANTECEDENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LA EMPRESA DIMENSIÓN ANTERIORMENTE SE RETIRO DE SUS LABORES POR INCUMPLIMIENTO	28
10.09	SOLICITA REUNIÓN DEL ALCALDE CON EL SERVIU PARA SANEAR PROBLEMA DEL PARQUE AGUAS NEGRAS	28
10.10	PRESENTA A LA CORPORACIÓN DE AYUDA A LA FAMILIA	28-29
10.11	SOLICITA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS	29
10.12	SOLICITA ENTREGAR INFORMACIÓN CONRESPECTO A LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA ITALIA	29
10.13	INFORMA SOBRE DOS PROBLEMAS DE BASURALES EN SARMIENTO Y CAMINO A LOS GUINDOS	30
10.14	INFORMA SOBRE CARTA DE RECLAMO EN CONTRA DEL DEPTO. DE SALUD Y SOLICITA REUNIÓN CON ELLOS	30
10.15	EXPONE PETICIÓN DEL LICEO FERNANDO LAZCANO DE ESCENARIO PARA CELEBRAR EL DÍA DEL ALUMNO	30
10.16	SOLICITA UN BUS BARA EL GRUPO TAI WAN DO	30
10.17	SOLICITA ENVIAR INFORMES CORRESPONDIENTES AL CEMENTERIO MUNICIPAL PARA VER SI FUNCIONA EL SISTEMA DE MONITOREO DE CONTAMINACIÓN	31
10.18	PLANTEA DIVERSOS PROBLEMAS EN EL SECTOR DE SARMIENTO	31
10.19	SOLICITA AYUDA PARA LA SRA. SERVANDA NAVARO VALDERRAMA	31

10.20	SOLICITA REACTIVAR ALGUN PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN PARA CIUDAD	31
10.21	SOLICITA RUNIÓN CON LOS VECINOS DE LA VILLA RUCATREMU	31
10.22	ENTREGA AGRADECIMIENTO DE PARTE DE LOS VECINOS DE LA CALLE LOS PEUMOS SECTOR RAUQUEN	32
10.23	SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UN LOMO DE TORO EN EX PLAZA DE LOS VENADOS	32
10.24	SOLICITA REUNIÓN CON EL DAEM PARA RETOMAR LOS DESFILES EN LA CIUDAD	32
10.25	SOLICITA QUE LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD SE HAGAN PRESENTE EN ACTIVIDADES CULTURALES	32
10.26	ACLARA LA SITUACIÓN DE SERGIO HUERTA	32

SR. ALCALDE:
sesión

En nombre de Dios se inicia esta

1. **APROBACIÓN ACTA Nº X, XI Y XII SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013.**
APROBACIÓN ACTA Nº X, XI Y XII SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013.

SR. ALCALDE: ¿Hay alguien que tenga alguna observación, comentario o corrección?, no entonces se somete a consideración el punto número 1.

¿Quiénes están a favor?

Aprobadas.

2. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:
correspondencia:

Al respecto se cursó la siguiente

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- Oficio Ordinario Nº216, de Fecha 22 de Abril del año 2013, de Director de Tránsito y Transporte Público, a Secretario Municipal. Informa sobre distintas solicitudes realizadas por los Concejales con respecto a señalética y ordenamiento del tránsito vehicular.
- Memorándum Nº135, de Fecha 12 de Abril del año 2013, de Directora de Servicios Operativos, a Secretario Municipal. Informa que los Inspectores Municipales concurren a fiscalizar locales de alcoholes del sector Merced esquina Maipú.
- Oficio Ordinario Nº517, de Fecha 24 de Abril del año 2013, de Director Comunal de Salud, a Secretario Municipal. Informa sobre las modalidades o sistemas de atención que actualmente

se ejecuta, principalmente lo referente a la atención de niños y adultos mayores quienes tienen atención preferencial en todos los centros.

- Oficio N°020, de Fecha 04 de Abril del año 2013, de Embajador de los Países Bajos, a Sr. Alcalde. Agradece la excelente organización de la Fiesta de la Vendimia Curicó 2013, dedicada este año a los Países Bajos.

3. EXPOSICIÓN DEL SR. PEDRO SIERRA ESPINOZA GERENTE ARTÍSTICO DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE, SOBRE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE SE REALIZARÁN EN LA COMUNA DE CURICÓ EN CONJUNTO CON LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.

SR. ACALDE:
estos lados, y acá el Concejo Municipal de Curicó.

Don Pedro un gusto tenerlo por

GTE. ARTÍSTICO TEATRO REGIONAL:

Muchas gracias, y muy buenas tardes, es un grato momento compartir con ustedes, mi visita es para contarles en detalle lo que estamos haciendo en Curicó como desafío de cultura a partir de su pronta elaboración del proyecto de crear una sala destinada a las Artes y la Cultura, debo contarles que los recursos que el FNDR traspasa al TRN, esto lo traspasan a actividades artísticas directamente a las comunas con el beneficio de subsidio, este año el Teatro Regional del Maule junto con la Corporación, estamos trabajando en dos grupos de trabajo que son trascendentes la 1º es la creación de talleres Artísticos financiados por el FNDR que suman con el aporte a la Comuna de Curicó de \$7.000.000.- pesos Aproximadamente en el año, con talleres de Danza, Violín, Teatro, Guitarra popular y Guitarra folklórica, uso que están administrados por la Corporación, TNR cancela los honorarios de los profesores y los niños, jóvenes y adultos mayores de nuestra comuna son los beneficiados directamente, por otro lado las actividades nuestras que el teatro ha desarrollado ya por mucho tiempo en la comuna, están dependiendo de un sistema de trabajo que nos parece más adecuado, eficiente y eficaz con la Corporación Cultural de Curicó que permite potenciar la instalación de lo que quieren hacer, con las obras de teatro, la orquesta, Danza, que circulan en la región.

Me gustaría contarles que desde marzo a esta fecha hemos estado en tres oportunidades, cada obra, cada producción que llega tiene un costo de \$1.500.000.- pesos aprox. que son financiados por FNDR, ¿por qué hacemos esto?, no es por un capricho de que el Teatro Regional quiera invadir sus espacios, es todo lo contrario, es como colaboramos para que las comunas vayan generando este consumo de cultura fundamentalmente dirigida a los niños, jóvenes y estudiantes, ustedes deben saber que la Región del Maule es la única región de nuestro país que tiene una estructura cultural bastante generosa a lo que temas se refiere, son las que están siendo beneficiadas de este concepto denominado Maule Zona de Teatros, por lo tanto el interés de esta gerencia del TNR es fortalecer los programas y planes estratégicos de la Corporación Cultural de Curicó para que podamos desarrollarnos en un futuro más cercano, con el propósito de que cuando esta sala de nosotros lista para funcionar efectivamente tengamos público.

Por lo tanto para nosotros como TRN, el trabajar con la Corporación no es una obligación si no que es un derecho, quisiera pedirles a ustedes el mayor apoyo a la gestión que se está realizando para que efectivamente la participación de los estudiantes en cada uno de los eventos sea la que nosotros buscamos, es una invitación pública, que son platas del Estado no de nosotros, que hoy están dirigidas a generar y crear valor a la formación de un ser humano más integrado, todos sabemos lo que pasan en nuestro país hoy día, todos queremos que nuestra educación sea mejor, la calidad de vida sea mejor, yo creo que las Artes, la Cultura y el Deporte son caminos fundamentales no son adornos, si no que forman parte de la vida del ser humano, yo quiero agradecer el trabajo que están haciendo en este instante, y esperamos evidentemente que la corporación desarrollemos planes de trabajos que permitan sustentar en un futuro este trato que es para ustedes con una sala principal, y no termine siendo que las disputas territoriales que por años se mantiene en el país, a nosotros no nos interesan las diferencias, yo estoy disponible para entregar toda la información para que como provincia tengamos el mejor rendimiento social cuando la futura sala de Curicó se inaugure.

Cualquier consulta, duda, apoyo logístico, apoyo estratégico la experiencia nuestra está disponible, para que cuando ustedes tengan esa sala Curicó la llene para ver obras de teatros, conciertos, y con justa razón se quejen que no hay nada en Curicó, trabajemos juntos y que no quede con una gestión irregular, es lo que puedo

comentarles y desearles al equipo de trabajo de la corporación y que las facilidades desde el DAEM para que los jóvenes asistan a las actividades sean permanentes de tal forma que se produzca el efecto permanente que es entregarles un espacio distinto, un momento de recreación y formación a nuestras futuras generaciones

SR. ALCALDE:

Bien, Don Pedro muchas gracias por su intervención nosotros queríamos y en lo personal como Alcalde acortar que creo que es muy importante el desarrollo cultural de nuestras comunidades, abrirles muchas veces la visión a lo que es la sociedad a nuestra gente, a los alumnos y muchos de ellos están participando en muchas de las actividades que ustedes están desarrollando, saber también que muchos de los recursos que el Teatro Regional maneja o administra, si no se hacen actividades en Curicó se harían el cualquier otra parte de la región y obviamente que para nosotros es muy importante y para este alcalde en particular Establecer vínculos que efectivamente nos permitan llevar la cultura a la ciudadanía y hay muchas expresiones culturales que se pueden trabajar con las diferentes comunidades y por eso creo que es muy importante no solo que hoy día estemos con este convenio, sino que además su presencia también es muy importante y sobre todo lo que podamos hacer en el futuro, yo creo que hay muchos desafíos que podemos trabajarlos en mancomunadamente con tal de fortalecer el desarrollo cultural de la comuna de nuestro Curicó.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Quisiera más que todo hacer una reflexión respecto la estructura que tenemos en la administración general, ya sea de la cultura o del gobierno regional, sin lugar a duda que como municipio y yo creo que como corporación vamos a estar interesados en poder traer a Curicó lo más posible en todas las ramas o sectores de la manifestación de la cultura, como en el deporte o en otros beneficios para la comunidad, pero usted mismo decía que en la región no más allá de 8 o 9 comunas están siendo consideradas en teatro, entonces eso llama la atención y las otras comunas no tiene la posibilidad de ver un espectáculos, buena la aspiración grande que tienen los municipios y lo hemos estado planteando hace ya mucho años, entonces en la región tenemos un Concejo para la Cultura y las Artes Regional, que sería desde donde se tendría que canalizar todos los recursos de la cultura, y poder considerar a la región y no a algunas comunas, yo le vuelvo a repetir que como Curicó estamos muy contentos porque nos ha pertenecido una parte de estos recursos y del teatro regional y hemos sido tomados en cuenta, pero el teatro regional es un instrumento en realidad para realizar el área correspondiente, como mañana vamos a tener el centro cultural vamos a tener diferentes manifestaciones y ojala que las tengan todas las comunas, entonces vuelvo a repetirles que entonces Curicó ha sido considerado no obstante que Talca por razones lógicas sale favorecido directamente por tener espectáculos de gran envergadura que se realizan en Talca no tenemos siquiera la posibilidad los curicanos o al menos las comunas que no han sido consideradas ni un mínimo espectáculo, entonces esa es mi gran inquietud y las grandes aspiraciones que tenemos hablando como municipio que debe ser el instrumento para mañana una verdadera descentralización, ojala que lo podamos llevar adelante y que la Comisión Regional de la Cultura y las Artes sea la que canalice todo lo que corresponde a ello.

GTE. ARTÍSTICO TEATRO REGIONAL:

Disculpe alcalde para responderle a Leoncio. Quizás me exprese mal, cuando hablé de obras de teatros no dije que no estuviéramos en Rauco ayer mismo estuvimos allá con la misma obra que estuvimos en Curicó, también estaremos en otras comunas, entonces cuando hablamos de teatros es por el concepto de teatros formal, hemos estado en todas las comunas de la región, el Teatro Regional Presenta legalmente la cartelera en el diario la prensa los días domingos, donde se detallan las obras y las comunas, hemos estados en todos los gimnasios de las comunas en donde no hay salas.

Y respecto a la cultura profesional yo te quisiera aclarar una cosa el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, tiene otra misión tiene fondos que se postulan, que se concursan y ahí para bien o para mal, se tiene suerte o no, yo creo que lo que vi desde mi impresión a partir de este fenómeno cultural que me parece bastante interesante, yo creo que hoy el 2% queda corto por que el no tener salas por que el teatro cuesta plata, lo que hay que hacer es presentar el proyecto junto con la corporación ya que ustedes lo consideran propio de la comuna o de la provincia, y no esto que está pasando hasta ahora que no está malo y sin embargo tenemos teatro, tenemos actos, hay que conversar y ponerse de acuerdo de que queremos hacer en Curicó el 2014, y no es que el Teatro Regional llegue a una sola comuna, lo que pasa es que en otras comunas ya tenemos el espacio de teatro formal.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Señor Alcalde agradecer profundamente la visita de don Pedro Sierra, en estos momentos debe estar terminando la obra que se estaba dando en el Gimnasio Abraham Milad, con una convocatoria de 2.000 alumnos entre

colegios municipalizados y Particulares subvencionados, realmente estar ahí y ver como los chicos llegan con una energía al gimnasio y ver como se transforma esa energía al momento de empezar la obra, para las personas que nos apasiona las Artes y la Cultura realmente es el mejor premio que podemos tener, por que ver cómo va cambiando la cara de los niños y ver como uno le puede determinar cambios importantes en su mentalidad, en su crecimiento artístico cultural e intelectual, para los que somos servidores públicos y estamos trabajando en el tema de verdad yo ya me siento pagada con ver que los profesores agradecen que existan este tipo de instancias.

Segundo, concuerdo con don Pedro hemos estado hablando también en el Concejo de la Cultura y las Artes, y paralelamente con el Teatro Regional, que efectivamente los recursos que se estiman por el 2% de cultura en Talca en el Gobierno Regional, efectivamente se hacen escasos y por ahí en algunas reuniones muchos han dicho que el teatro regional se lleva mucho dinero en ese sentido, yo no creo que se lleve mucho dinero yo creo que el dinero es escaso por lo tanto creo que ese 2% se debería transformar rápidamente en un 4%, y eso tiene que ver con las políticas a nivel nacional que tome este gobierno, o los nuevos gobiernos que vengan, nunca van a ser suficientes las platas para la cultura y el desarrollo intelectual, entendiendo que hay un déficit tremendo en cultura en donde durante muchos años no se destinaron recursos para el desarrollo de las culturas, las artes y el desarrollo, por lo tanto pienso que nosotros con las personas que hemos reunido que son personas comunes y corrientes no podemos menos preciar por intereses mezquinos el aporte que nos está haciendo el Teatro Regional porque si nosotros nos negamos a lo que el Teatro Regional nos está entregando en estos momentos que es específicamente crear audiencias que es lo más difícil en cultura, nosotros tendríamos que decirles a la gente que efectivamente no teneos los talleres y que no vamos a traer las obras, y que sigan los niños en sus casas porque simplemente creen que es mucha la plata que se lleva el Teatro Regional.

Entonces yo señor Alcalde, creo que en esta tarea nosotros debemos sumar, creo que como personas educadas que somos y con el criterio que tenemos debemos acoger estas iniciativas para que en un futuro no muy lejano ojala los gobiernos que vengan destinen platas y como dice don Leoncio Saavedra que en algún momento tengamos autonomía, pero en estos momentos seríamos de verdad tremendamente inconscientes de no aceptar estos recursos que están llegando para formar audiencia porque la verdad hay que decirlo con todas sus letras en estos momentos en Curicó no hemos sido capaces con las entidades culturales que tenemos de desarrollar audiencia, ósea hubo que estar alrededor de 10 min. tratando de hacer callar a los niños, de entre 7 a 16 años, no hay cultura de la solemnidad y del respeto que se debe tener frente a una compañía de teatro, los profesores tampoco la tienen porque efectivamente hace muchos años que no tenemos teatros en Curicó, por lo tanto no tenemos el habito, por lo tanto tampoco el respeto que merece el desarrollo de las culturas y las artes, yo agradezco profundamente la preocupación de don Pedro Sierra que ha estado constantemente ayudándonos, orientándonos, ha sido tremendamente generoso desde el punto de vista de entregar conocimientos eso no lo hace cualquiera, y vuelvo a reiterarle las gracias ojala podamos concretar todos los lasos que queremos desarrollar, no por el bien de una institución, ni por la de este concejo, si no por el bien de la comunidad y de las futuras generaciones, nosotros ya estamos formados esperemos que un futuro no muy lejano la generaciones que vienen formándose con estos grandes espectáculos que se están viendo puedan tener un criterio mucho más amplio miremos para atrás con mucho orgullo que fuimos parte de este gran trabajo que no tiene que ver con la plata si no que tiene que ver con la satisfacción que da poder entregarle a las demás personas lo más valioso que hay en la vida que es entregarles el conocimiento.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que nadie se puede negar a lo que hoy día el teatro regional les está ofreciendo a la comuna de Curicó, yo creo que nadie de este concejo y menos el alcalde, va a querer negarse a recoger cada una de las instancias que da hoy día el Teatro Regional podría, esta o aportará a la comuna de Curicó, yo creo que cada una de estas iniciativas que estaba planteando recién tienen que ver con el desarrollo del teatro, de la cultura y de las Artes y que podíamos cansarnos de cuanto bien le hace a una sociedad, yo solamente le pediría a Pedro y a la gente del Teatro Regional que nos ayudaran a nuestra corporación a orientarnos porque hay una corporación que le ha hecho muy bien a la comuna de Curicó y por muchos años le han hecho bien a la comuna de Curicó pero siempre va a faltar, siempre va a haber iniciativas nuevas siempre va a pasar la gente pero las obras van quedando, y en eso pediría a Pedro por su intermedio Alcalde que nos pudiera ayudar a orientarnos de cómo tomamos estas mismas iniciativas que toma el teatro regional en la forma y traerlas a Curicó con el fondo que podamos poner nosotros, como cuidad como vecinos, como organizaciones sociales, entonces solamente nos queda agradecer todo

a Pedro en este caso lo que está ocurriendo con el teatro regional en este caso, como se está acercando a la comuna de Curicó y que nos pueda ayudar a orientarnos y encaminarnos en todo este tema de la cultura y las artes que tiene un montón de ramas, yo creo que eso nos va a hacer muy bien y también como nos ayudan a traer recursos que siempre son bienvenidos para todas las comunas especialmente que sean recursos destinados para la corporación o para la cultura en la comuna de Curicó, gracias Pedro y también es labor de seguir avanzando en este tema de la cultura en nuestra ciudad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Bienvenido, la verdad que es un gusto conocerlo, y señalarle que es importantísimo para la comuna de Curicó y nuestros habitantes ciudadanos todo apoyo que venga en materia cultural, y creo que el aporte que están recibiendo hoy día ustedes va a ser tal como decían los concejales muy satisfactorio para aquellos jóvenes, niños y adultos que puedan hacer uso de ellos, pero también quiero señalar y qué bueno que este aquí porque también usted lo dijo, el año pasado como asociación de municipalidades le solicitamos al gobierno regional y esa carta fue aprobada por este concejo, que devolviera a los municipios parte de ese 2% que se le estaba entregando al Teatro Regional con la finalidad que se mantuviera un marco presupuestario por comuna para postular a distintos proyectos, principalmente con la finalidad de algo que usted acaba de decir que estos proyectos y la producción saliera de estas comunas, y no fuera una imposición del Teatro Regional por lo tanto lo que acabo de escuchar me llena de satisfacción, creo que de algún modo se logra ese objetivo por qué no era por sacarle plata al Teatro Regional solamente si no que nacieran desde la base aquellas necesidades en materia culturales que tiene las distintas comunidades, y creo que eso es importante si se va a trabajar así yo me saco el sombrero con el trabajo que van a hacer, pero creo que es importante eso yo he sido uno de los críticos en la entrega de recursos solo al teatro regional y que ustedes distribuyan hacia las comunas pero si el trabajo lo van a hacer integrados con cada una de las comunas y que la producción cultural salga desde la base, desde las necesidades y las realidades que tiene las comunas creo que esa es la forma en que se debe trabajar, así que bienvenido y empecemos a trabajar y no solamente por esta comuna lo planteamos, porque esta comuna tiene una corporación cultural que durante años con visiones distintas quizás ha hecho un aporte importante, pero hay otras comunas más pequeñas que no tiene la capacidad económica ni de recursos humanos para poder desarrollar actividades culturales por lo tanto reitero mi satisfacción por que la metodología de trabajo va a ser integrando a cada una de las comunas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Señor Alcalde, don Pedro, en el fondo mi comentario iba a ser un poco lo que dijo el Concejal Enrique Soto, que una de las aprensiones que se ve en el público y en nosotros también es que el Teatro Regional del Maule nosotros decimos es del Maule y por lo que entiendo el presidente de la Corporación es el Alcalde de Talca, entonces el teatro está en Talca, nosotros nos sentimos muy ajenos a eso, entonces esta integración que sea lo más grande y amena posible porque obviamente tal como decía Enrique nosotros estamos pidiendo y hemos participado en asociaciones, y las platas están allá y nosotros, porque las administra el teatro si las obras nosotros queremos también o por ultimo tener la posibilidad de elegir nuestras obras y creo que la cultura es una de las cosas importantes en el desarrollo de la humanidad y de la juventud sobretodo, y se ha mantenido y mantenemos una corporación cultural de hace mucho años, y vengan los gobiernos que vengan creo que la cultura tiene que estar por sobre de la política, el tema de la cultura debe ser transversal y mantenerse por el resto de los años y ojala cada día llegue a mas partes, tenemos una corporación cultural que lleva 30 o 40 años ojala todas las municipalidades pudieran tenerla, y el teatro prontamente vamos a tener el nuestro Centro Cultural con nuestra sala, con un teatro provincial Aquí al lado de la Gobernación y nos costó mucho y preferimos arriesgarnos en un minuto en vez de tener una cosa que no nos servía,

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Estaba recordando unas palabras que repetí en la mañana que decían: "No soy ni un pensador ni un moralista, sino sencillamente un hombre". La verdad es que no quiero que usted Pedro se vaya de este concejo con un prejuicio anticipado, es decir, acá no hay ningún colega que efectivamente se resista a la posibilidad de establecer algún convenio o alguna actividad con el Teatro Regional, al contrario, entonces partir sobre la base de ese juicio es errado y le digo a modo de sugerencia, que es lo que pudiéramos convenir, efectivamente usted entiende más que nosotros de cómo funcionan las Corporaciones y que son prácticamente autónomas en su desarrollo y dependiente de su desarrollo, por lo tanto siendo un amante de la metodología me gustaría que pudiéramos acotar más en el sentido de cuál va a ser el método de trabajo que la Corporación va a tener con el Teatro Regional, tanto con su director como con el directorio, si es que van a haber reuniones periódicas, para que todo lo señalado en las distintas áreas culturales se puedan sistematizar.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Tengo el gusto de ver lo por primera vez en un Concejo Municipal. Me voy a referir a un tema que quizás a usted no le incumben peor tal vez otros sí. Por ejemplo en Curicó se pierden muchos proyectos culturales y se pierden los recursos a nivel regional porque no hay un tema de difusión de los distintos proyectos a los cuales se puede postular.

Curicó tiene necesidad de cultural, pero que no sea algo por cumplir, ya que he visto que hace muchos años se han realizado actividades culturales pero más por un tema de cumplir, siendo que nosotros necesitamos más que eso, que sea constante en el tiempo. Es un tema que creo que todos estamos de acuerdo que es necesario y es por eso que requerimos de un Corporación que esté buscando los diferentes recursos para traer Cultura.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, yo fui uno de los que he criticado mucho porque siempre somos la puerta trasera de Talca, y al escuchar que ustedes nos van a poder inyectar recursos va a ser mucho mejor porque de esa manera vamos poder inyectar la cultura en Curicó.

GTE. ARTÍSTICO TEATRO REGIONAL:

Hay varios temas que podemos amarrar porque no me gustan los discursos abiertos, pero había una gran gestora que está hoy en Antofagasta, ella fue una de las primeras profesionales que comenzó la Cultura en Chile. Pero vamos a terreno a las cosas prácticas, evidentemente acá tenemos que trabajar juntos no porque haya un interés de por medio, sino porque es necesario.

Don Luis Trejo, efectivamente necesitamos armar equipos de trabajos y estoy disponible para ayudarlos, crear un plan de gestión y programas de trabajo en conjunto, si tienen una Corporación Cultural es mucho mejor, así que en ese sentido cuente con nosotros y conmigo en particular, porque ya estamos con la temporada 2014 en carrera.

SR. ALCALDE:

Creo que es bastante necesario que podamos coordinar una reunión con el Directorio de la Corporación Cultural y ustedes como Teatro Regional, para ir amarrando no sólo las ideas de este año sino de forma tal que podamos ir planificando mas gestión en la comuna de Curicó.

4. PROPUESTA PARA ANALIZAR LA DACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR DE ZAPALLAR AL SERVIU REGIONAL DEL MAULE

ENCARGADO EGIS MUNICIPAL:

Espero que tengan en su poder el Oficio N°36 de la EGIS Municipal en donde se adjunta un informe de la situación en que se encuentran las familias del Vollarrio Puente Colorado Zapallar, con características de historia, ya que reúne los antecedentes en que se encuentran estas 14 familias que viven en casas de las cuales no son propietarios. A nosotros como EGIS se nos encomendó darle solución, ya que han pasado varios meses y no han tenido solución, en el documento también aparece la causa en el Juzgado de Letras por la cual ellos perdieron sus casas e informa sobre las acciones que se han realizado hasta el 02 de enero y las que hemos avanzado hasta el mes de abril, y una de estas tiene que ver con el terreno que hoy en día no tenemos. Anteriormente se había discutido un terreno en el Sector Zapallar, si bien en el mes de noviembre se había discutido esta solución de entregar a título gratuito al SERVIU para poder dar solución a estas familias, no contamos con un acta donde se haya aprobado dicha situación, lo cual es necesario para poder gestionarlo en el Ministerio de Interior, para esto se encomendó al Director Jurídico un estudio sobre este terreno.

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL:

Efectivamente se nos solicitó realizar un estudio jurídico respecto de la posibilidad de poder transferir el inmueble ya señalado a este Grupo Habitacional con el objeto de solucionar este problema que se arrastra desde hace bastante tiempo. Se han hecho 02 estudios en relación a este tema y estamos en condiciones de poder sugerir al Concejo las posibles soluciones de este caso. En Primer lugar se nos encomendó establecer respecto de la pertenencia al día de hoy en cuanto a titularidad de dominio del predio ya mencionado, a lo cual se hicieron los estudios de título correspondientes y este inmueble perteneces a la Municipalidad de Curicó, en un principio se había entregado este inmueble con algunas clausulas que establecían que este predio debía ser asignado exclusivamente a educación, posteriormente se

cumplió esa cláusula, se construyó un colegio y posteriormente a eso el Director Jurídico anterior realizó una ampliación del plano de ese terreno y todo el excedente de ese terreno quedó en beneficio municipal y respecto de ese terreno no existe ningún impedimento para que la Municipalidad hoy en día pueda enajenar, por lo tanto es un terreno municipal que no tiene que cumplir con ninguna formalidad para el proceso de enajenación.

El segundo punto es referente a la posibilidad de enajenar frente a transferir este inmueble a título gratuito y efectivamente revisando legislaciones al respecto, se establece la posibilidad de que en casos determinados, previo acuerdo del concejo se pueda realizar una venta gratuita y para eso se requiere la aprobación del concejo y posteriormente realizar un proceso ante el Ministerio del Interior, el que presentando todos los antecedentes autorizaría que se pudiera enajenar este inmueble a título gratuito. Eso es en términos generales, por lo tanto para poder dar ese paso se requiere el acuerdo del concejo en el sentido que se permita realizar esta petición al Ministerio del Interior que es quien en definitiva autoriza la enajenación título gratuito.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera hacerle una consulta a la EGIS Municipal, porque todos sabemos los plazos que ha habido y por todo lo que se ha dilatado, pero esperamos que desde ya se agilice este proceso, entonces consultarle a la EGIS si desde que se realice esta dación a título gratuito del terreno, ¿cuáles son los pasos? Y ¿Cuáles son los plazos?

ENCARGADO EGIS MUNICIPAL: Hay un sin fin de acciones a realizar, pero dentro del informe que nosotros les hicimos llegar hay un listado de las acciones que se deben hacer según un orden cronológico, desde ya en el caso que ustedes aprueben lo primero que nosotros necesitamos es copia del acuerdo.

Nosotros tenemos que pre factibilidad de las familias para poder postularlas al subsidio y para esto dentro del Decreto 49, uno de los requisitos fundamentales es que las familias cuenten con un ahorro anticipado en las libretas de ahorro, por lo tanto la condición se concretaría en abril del otro año, otra condición que se debe cumplir es que el Grupo sea declarado hábil por lo cual nosotros ya estamos trabajando con ellos por medio de nuestra asistente social, además hay un plazo de 06 meses para que se pronuncie el Ministerio del Interior en cuanto a esta dación a título gratuito, simultáneamente esperamos trabajar en conjunto con la SECPLAC para realizar estudios de suelo y algunos proyectos.

Según mi experiencia y lo que les comente en concejos anteriores, un plazo prudente para la entrega de las viviendas es de 03 años, 18 meses solo es lo que dura el cartón de subsidio, y es de 21 días para ser más exactos, porque es imposible pensar en una solución en un año y medio, porque hay que urbanizar los terrenos, crear los diseños y otros.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que a esto nadie se va a negar, porque es una situación que viene de años y donde los vecinos están cansados de tanta tramitación, pero bienvenidos sean los pasos que se están realizando para agilizar esto, pero lamentablemente los plazos que menciona el Encargado de la EGIS son los correctos.

Respecto a la situación de la contra parte estábamos esperando Alcalde una reunión, pero por ahora ya está la suficiente seguridad, aunque la reunión igual viene para que los vecinos vean la hoja de ruta del proyecto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Este es un tema que se vienen viviendo desde hace bastante tiempo y no tengo ningún problema en aprobarlo pero quiero decirles a los vecinos, que con vergüenza de mi país vi los títulos de dominio que no sirvieron para nada, creo que es la única parte en Chile que no se hace valer un título de ese tipo, así que espero que ojala la contra parte respete que si la EGIS dice un plazo de 03 años tengan la gentileza de soportarlos a ustedes en ese lugar, porque son pobres al igual que yo y no me gusta que los que tienen más recursos se crean los poderosos. Pueden contar con mi voto hoy y siempre.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURARGA C.: Todos sabemos que este tema lleva mucho tiempo y que yo tengo una visión distinta de que algún Gobierno engañaron a la gente diciéndoles que estaba lista la solución y no era así.

Acá hay un tema de que el terreno es de Educación y se debía solicitar una autorización al Ministerio de Educación para poder realizar esto, ¿se hizo?

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL:

Sr. Concejal esa autorización hoy no se requiere, ya que hay un informe al respecto del estudio que hicimos y en algún momento cuando se otorgo para construir la escuela que ya existe, estaba bajo condición de esa escuela, posteriormente ese predio fue transferido a la Sociedad Constructora, la que quebró, y después al procederse a la enajenación ese terreno fue adquirido por la Municipalidad a cargo de Don Sergio Correa en ese entonces, bajo ninguna condición, debido a eso no se debe cumplir ninguna de las condiciones de antes establecidas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Lo dejo establecido, porque en algún momento el informe que nos dio el Abogado anterior, era que había una condición de que el terreno no se podía usar con fines habitacionales solo educacionales, entonces para que el día de mañana no vaya a haber algún problema y no se retrase más el tema.

Por otro lado este era un tema que en el concejo anterior, con el Alcalde anterior, lo teníamos aprobado así que no veo cual es la dificultad en hacerlo, pero en algún minuto ya estaba acordado, pero obviamente no era tan fácil llegar y hacerlo.

SR. ALCALDE:

No hay acuerdo formal del concejo municipal anterior, del cual yo también participaba de hacer este ejercicio, solo hubo una manifestación de voluntad.

La gracia de lo que estamos haciendo hoy día es que coordinadamente con el SERVIU, la EGIS Municipal, la Gobernación y el Municipio hemos estado trabajando y viendo todo lo que hay que hacer para lograr el objetivo final para que los vecinos tengan su vivienda y la conclusión es que muchas de las acciones que se tenían que haber hecho en la parte administrativa nunca se hicieron y por eso que cuando en esta administración tomamos el tema hemos tenido que tratar de recuperar el tiempo perdido porque de los 18 meses que había anteriormente para que se tratara el tema, se perdieron prácticamente 12 meses sin trabajar. Pero lo importante es que hoy en día en coordinación con todos los actores estamos trabajando en esa línea. Además le comento que el propio Director del SERVIU reconoció que si no es por la reunión que tuvimos nunca hubiesen participado de la actividad, entonces creo que lo importante es que se está trabajando como corresponde, espero que les llegue el informe que le solicitamos a Juna Pablo Letelier que en lo personal venía pidiendo hace más de 02 años, ya que considero que es muy importante que los vecinos tengan claramente el documento de lo que se está haciendo y de lo que debemos hacer.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Considero en primer lugar que no hay discusión en que tenemos que estar plenamente de acuerdo y permitir que ocupen este terreno, pero no solamente ellos, creo que es necesario buscar todos los causes posibles para acelerar al máximo el tema y que este grupo de familias curicanas no sigan viviendo esta situación tan lamentable y triste que además sumado a la perversidad del poder económico de que les negaron los títulos, que a esto no se suma la burocracia, por lo tanto considero que se deben colocar de acuerdo todos los entes para que a la brevedad tengan sus viviendas y superen ese sacrificio que han hecho. Además de recomendar el máximo de apoyo en cuanto a la parte jurídica.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

No quiero dejar de pasar esta oportunidad, no los conozco a todos, pero si quiero en ustedes reivindicar a la familia Contreras, ya que soy un estudioso del sector y de la lucha que dieron al inicio de la reforma agraria del Sector de Los Cristales, entonces solamente por ese hecho y sabiendo que ahí está el inicio de la historia que hay en este país en cuanto a la reforma agraria, es por lo cual estoy completamente de acuerdo con aprobar lo que en este concejo se nos plantea. Alcalde creo que el itinerario es muy extenso y a modo de sugerencia le solicito que se desarrollen todos los oficios necesarios para apresurar el tema, y tendrá todo nuestro apoyo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Solamente agregar que este problema para las Familias del Villorrio Puente Colorado, viene más menos hace unos 50 años atrás

o menos, y esto ha traspasado tanto a los Gobiernos Democráticos en los cuales se han hecho gestiones, que en su momento también hizo el Diputado Roberto León, la Gobernadora en esos momentos doña Gloria Rojas Zúñiga también realizó procedimientos para detener los desalojos en su momento, hay que hacer historia porque las autoridades siempre han estado preocupados y pendiente de este tema. Además ver el tema de la preocupación de cómo le damos la tranquilidad a ellos de que se van a mantener en el mismo sector por estos 03 años que se demora la entrega de las viviendas sin ser desalojados.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Creo que independiente de que todos tengamos la voluntad de aprobar esto, coincido en la narración de que todo el proceso que se va a realizar bastante largo, además de recalcar lo que dice el colega Trejo que dentro del menor tiempo posible poder llevar a cabo todos los tramites que tengan que ver con el tema de la vivienda de estas familias.

SR. ALCALDE: Antes de someter esto a consideración. Acá están los vecinos del Villorrio del Puente Colorado, y lo que nosotros como administración hemos tratado es siempre tratar de hablar con la gente de la forma más clara posible, y justamente el tema más complejo es de los tiempos y nosotros no podemos generarles expectativas a los vecinos de que los procesos van a ser cortos porque esa no es la realidad, nosotros vamos a colocar todo nuestro empeño para que esto se agilice lo mas que se pueda, pero hay muchos procesos que no dependen de nosotros.

COORDINADOR EGIS MUNICIPAL: Para aclarar un punto, la dación a título gratuito del terreno ubicado en el Sector de Zapallar es la SERVIU Región del Maule no al Comité Habitacional.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la dación a título gratuito del terreno municipal ubicado en el sector de Zapallar al SERVIU Región del Maule, para ser destinado al Comité Habitacional del Villorio Puente Colorado en forma exclusiva. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº 100-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO LA PROPIEDAD MUNICIPAL AL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, ROL 500-87 INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES A FOJAS 12.273 Nº 3555 AÑO 1988

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde para enajenar a título gratuito al SERVIU Región del Maule la propiedad municipal Rol 500-87 con una superficie de 6.553 m², inscritos en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas 12.273, Nº 3555 del año 1988, con la finalidad o condición de dar solución habitacional a las familias integrantes del Villorrio Puente Colorado de esta Comuna.

Encomiéndase a la Dirección Jurídica Municipal realizar todos los trámites administrativos y legales con la finalidad de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

5. SOLICITUDES (4) DE SUBVENCIONES PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Buenas tardes, entre las subvenciones que a continuación les plantearemos está primero una solicitud del DAEM para la celebración del Día del Alumno, para lo cual nos acompaña la Coordinadora Técnico del DAEM, Paulina Bustos, quien les va a contar un poco en qué consiste la actividad y luego le expondremos los montos solicitados a través de la Corporación.

COORDINADORA TÉCNICO DAEM: En conjunto con el DAEM, la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó y el Departamento de Deportes han organizado el Día del Alumno Comunal. En años anteriores cada escuela lo celebraba de forma independiente, pero con motivo de incentivar la convivencia escolar y de que los alumnos se recreen de una manera sana propusimos esta actividad, que pueden ver en la primera hoja del informe donde hay un resumen de todo lo que se va a realizar, esto sería a contar de las 10:30 horas a las 11.30 horas en la Plaza de Armas. La convocatoria se realizó a todos los alumnos de la Educación Municipal de la Comuna y teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos va a poder participar.

Para llevar a cabo esta actividad se va a cerrar la plaza, donde se instalaran 02 escenarios uno para niños desde Pre-kinder a básica con actividades educativas y una actividad musical donde viene un Grupo Musical Infantil llamado Mosquitas Muertas, además de juegos inflables y caritas pintadas, entre otros. Frente a la Municipalidad va a haber otro escenario para los jóvenes donde va a participar una banda propia de alumnos de enseñanza media, el Grupo Sinergia y otras actividades. También en la plaza van a ver actividades recreativas, deportivas y más actividades pensadas en los estudiantes.

En las hojas siguientes del informe puede visualizar un mapa de las ubicaciones que tendrán las diferentes actividades y un instructivo que se les envió a todos los colegios para que los alumnos aseguren su seguridad.

Nosotros solicitamos el apoyo directamente de la Corporación Cultural porque los gastos que se están realizando a través del DAEM es un aporte de \$3.000.000.-, uno por medio de la Ley SEP donde en ese ítem van a parecer los costos que tienen que ver con las colaciones que se les entregarán ese día. Realizando las consultas respectivas al Departamento de Finanzas de Educación sobre los artistas se nos informó que ellos no podían incurrir en ese financiamiento, ya que no está considerado dentro de un ítem, por lo cual nosotros lo solicitamos a la Corporación Cultural.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Para cuantificar la solicitud les voy a describir los gastos. Para la contratación del Grupo Sinergia se incurre en un costo de \$3.408.000.- Ambos costos incluido el otro grupo, también conlleva el transporte, la estadía, alimentación y alojamiento; y en cuanto al Grupo Mosquitas Muertas que estará en el escenario de los más pequeños tiene un costo de \$1.220.000.- lo que da una suma total de \$4.628.000.- que es la subvención solicitada para el DAEM.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero manifestar mi extrañeza porque no está presente la Directora del DAEM, lo que me lleva más a prestar atención a los comentarios de que no hay una coordinación entre los departamentos.

Segundo, no estoy de acuerdo con la ubicación de la Plaza de Armas, ya que es el día 10 y ese día se pagan imposiciones por lo cual hay una gran afluencia de personas en el sector, tenemos una alameda espectacular, la que cumple con todos los requisitos e inclusive con más metros cuadrados para poder realizar este tipo de actividad, además que después llaman los vecinos quejándose de que tenemos una gran congestión vehicular, además le estamos cortando las calles. Y por otro lado me llama la atención que esto es

para el día viernes y entre que lo aprobemos y salga el acta, considero que es bastante encima, así que solicito que ojala se pueda cambiar la ubicación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

En primer lugar quiero felicitar en este caso a la coordinación que están teniendo tanto la Corporación Cultural como el DAEM, creo que esa es la forma de trabajar, coordinadamente con los diferentes tipo de departamentos. Pienso que en definitiva la celebración del Día del Alumno Comunal que nunca se había hecho de la forma que se está planeando ahora, me parece muy bien porque esta con todas las indicaciones, además considero que los niños tienen todo el derecho de ocupar todos los espacios públicos de nuestra ciudad, no que solamente se ocupe la Plaza de Armas para la Fiesta de la Vendimia, además debemos tener en cuenta que se ha trabajado bastante el tema de la congestión vehicular en la Plaza sacando los estacionamientos, por lo que considero que es el mejor lugar para realizar esta actividad y esperamos que la próxima vez se sumen los apoderados, así que felicidades por la forma de trabajar que están teniendo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

No tengo mayor reparo con el tema, es más me gusta que se realicen este tipo de actividades que le dan vida a los niños y a la ciudad en general porque son parte de todos los trabajos extraescolar que realizan los colegios, pero lo que discrepo absolutamente es la ubicación porque hay actividades que están autorizadas ese día de marchas que van a ocupar la Plaza, además no sé si le solicitaron autorización a Carabineros, además que no es necesario provocar una congestión vehicular en ese horario, si tenemos otro espacios públicos y mejores en términos de seguridad.

COORDINADORA TÉCNICO DAEM:

Lo que pasa es que la Plaza de Armas es el lugar que nosotros tenemos donde podemos albergar la mayor cantidad de estudiantes municipales, porque hay confirmados 5.300 alumnos, además consideramos que es el lugar más seguro. En cuanto a Carabineros esta todo autorizado porque tuvimos reuniones con ellos y se van a preocupar de todo el tema de la seguridad. Por otro lado con respecto a la usencia de la Sra. Irene en este salón es porque la que está a cargo de la actividad soy yo y ella me delego la función.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Aparte de estar completamente de la actividad e incluso con el lugar, porque todos pagamos impuestos incluso los niños al comprar un dulce, y la felicito Sra. Paulina porque todos tenemos derecho a ocupar los espacios públicos, mas aun pensando que el Centro Cultural se creará frente a la Plaza de Armas por lo tanto es muy inteligente la medida que está tomando porque empoderamos poco a poco a los ciudadanos de ese espacio tan esperado.

Lo segundo es felicitar a la Sra. Paulina Bustos por la forma tan profesional que siempre presenta sus trabajos y segundo porque cada vez que me he acercado al DAEM a solicitar alguna información, a proponer alguna idea, jamás me he encontrado con alguna negativa por parte de la Sra. Paulina, al contrario es una persona muy positiva y proactiva que en vez de colocar problemas da soluciones y esa es la gente que nosotros necesitamos, por lo tanto todas mis felicitaciones para su gestión.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Creo que discrepo un poco con la Concejal Julieta Maureira porque considero que todos estamos de acuerdo con que la actividad se haga, no hay nadie que se pueda negar a una actividad tan importante para los jóvenes, siempre he sido de la idea de que los colegios municipalizados tengan la mayor iniciativa por parte de nosotros, por lo tanto estoy completamente de acuerdo con la actividad, sí como sugerencia comparto la idea del Concejal Mario Undurraga para un futuro, ya que tenemos otros espacios que no congestionan tanto.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Creo que indudablemente debemos estar contentos de esta actividad que se programa porque va a ser en beneficio de los niños, y así podremos resaltar la enseñanza municipal, por lo que considero que debemos respaldar en todo lo que esté a nuestro alcance esta actividad y ojala pudiéramos planificar a la larga otras actividades tan importantes como esta.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En primer lugar quiero dar a conocer mi alegría de que en Curicó se celebre de esta forma el día del alumno, toda vez que fuimos parte de los estudiantes que hizo la propuesta al Presidente Aylwin en el año 1991 de que se conmemorara el

11 de mayo éste día, así que la verdad es una tremenda alegría, no obstante a ello pareciéndome muy buena la propuesta quisiera hacer algunas observaciones.

Me gustaría que los antecedente hubiesen estado mucho antes, segundo, ojalá que hayan grupos musicales en los escenarios locales, y respecto del uso del espacio público creo que todos nos merecemos usar el principal espacio público que es la plaza, pero tenemos que tener cuidado con los días que se utiliza, porque por ejemplo los días hábiles hay un alto contingente de personas, pero el proyecto por ahora está y lo vamos a apoyar, además considerando que los recursos que se solicitan son alrededor de \$924.- por alumno, pero ocupemos otros espacios públicos de la ciudad como la Alameda porque una parte de la comunidad debe seguir continuando, de hecho hemos tenido varios reclamos de que cuando se realizan algunas actividades en la plaza los alumnos del Liceo Fernando Lazcano no se pueden concentrar, entonces debemos ir evaluando estos temas en el camino para mejorar.

SR. ALCALDE:

Agradezco la participación del DAEM a través de Paulina, porque más allá de quien exponga en todas las áreas hay equipos de trabajos y estos se tienen que complementar. Ahora entiendo la preocupación por el espacio público pero también debemos tener en consideración elementos que son fundamentales entre ellos la seguridad de los niños, porque estamos trayendo a la plaza niños desde pre básico y obviamente llevar 5.000 niños a la Alameda es más complejo porque las circunstancias de riesgos se agrandan, además analizamos con Carabineros la forma de resguardar la seguridad de los pequeños. Además estas actividades están planificadas con los diferentes Centros de Alumnos de todos los colegios, los números artísticos los definieron los alumnos. Y en este sentido creo que esta iniciativa propuesta por el DAEM es muy positiva y se enmarca dentro de lo que nosotros queremos para los jóvenes, además que hemos trabajado de forma coordinada con los diferentes dirigentes estudiantiles para realizar actividades a futuro, por lo que considero que no nos debemos cerrar a esta posibilidad de trabajar mancomunadamente.

Sometemos a consideración esta solicitud por \$4.628.000.- a la Corporación Cultural ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°101-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$4.628.000.- (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$4.628.000.- (Cuatro Millones Seiscientos Veintiocho mil pesos), recursos que se destinará a solventar en parte los gastos en la colaboración del Día del Alumno a realizarse el día 10 de mayo del 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga

Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

SR. ALCALDE: Pasamos a la segunda propuesta.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Invito a mi lado al Sr. Administrado Municipal. Como hace 08 años se viene realizando en Curicó y cada vez con más fuerza y más proyección el Mercado de Caldillos y Cazuelas, que es una actividad propuesta por la Organización de Chef del Maule y que este año trae novedades. Esta actividad se va a realizar entre el 17 y 19 de mayo y con el Administrador que es quien encabeza la Comisión Organizadora les vamos a entregar un informe que involucra todos los costos de la producción, también es importante que sepan que se nos hizo llegar una propuesta mucho más elevada de la que nosotros les presentamos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente nos hemos reunido con Don Rubén Tapia y parte de su equipo, además de la Corporación y parte de la Municipalidad para proponer aportar \$32.000.000.- a una actividad que costaba alrededor de \$40.000.000 a \$45.000.000.- considerando que esta es una actividad que cada vez ha sido más potente, entregando un aporte de \$15.000.000.- al Municipio con solo 15 stand de Chef y ahora traen 22 stand además en esta oportunidad se consideran más días, ay que el año pasado hubo un solo día producto de la lluvia.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Además acotar que la suma que nosotros estamos proyectando alcanza el monto de treinta y cuatro millones y fracción, esa diferencia se planea solventar con las mismas ventas de la feria, ya que esta no tiene fines lucrativos y la remesa que quede se reinvierte en la fiesta acortando los costos de los próximos años.

CONCEJAL SR. NELSON TRJO J.: ¿Esta actividad la organiza la Municipalidad o Los Chef del Maule, quien es el organizador?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esta actividad partió por una propuesta de los Chef en conjunto con don Rubén Tapia y comenzamos a trabajarla en conjunto con el Municipio, así que por ende ambos somos los coordinadores.

CONCEJAL SR. NELSON TRJO J.: Solamente hacer un comentario respecto de ¿quién va a hacer cabeza de esto y quien va a administrar los fondos?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo que pasa es que Control Interno le solicita la rendición a la Corporación Cultural.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente hacer un comentario, por supuesto que la actividad es buena, pero ¿esto será por medio de la venta de ticket y coordinado por la Corporación Cultural?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Exactamente, habrá dos puntos de venta de ticket, ya que la afluencia de público es mucho menor que para la Fiesta de la Vendimia.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la propuesta para la subvención a la Corporación Cultural de \$32.000.000.- para efectos de financiar el encuentro de Caldillos y Cazuelas año 2013.

**ACUERDO N°102-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$32.000.000.- (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$32.000.000.- (Treinta y Dos Millones de pesos), recursos que se destinará a solventar los costos de producción del 8º Encuentro Nacional; Mercado de Caldillos y Cazuelas 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL:

Para el tercer punto quiero invitar a que me acompañe el tesorero de la Corporación Cultural don Boris Aliste. Lo que a continuación le vamos a presentar tiene que ver con una presentación que la Corporación Cultural estuvo preparando pensando en lo que resta del año 2013 y proyectándose en los años consecutivos. Esto viene a añadir taller y actividades administradas por la Corporación Cultural.

Como primer tema nace la inquietud de tener un periódico, este sale mensualmente, es una doble cuadrilla repartiendo 3.000 unidades distribuidas en puntos clave de la ciudad, esta idea tiene un costo mensual de \$700.000.- aproximadamente y contempla de mayo a enero, además está la diagramación contemplada. Esto tiene como función comunicar a la comunidad de todas las actividades culturales principalmente y otros contenidos que tengan que ver con el ámbito municipal. Esto tiene un costo total de aproximadamente \$6.830.920.- IVA incluido y lo vamos a administrar como Corporación Cultural.

Dentro de la misma concepción a aparece de la mano del periódico la creación de una Radio Online con el mismo fin de difundir, ya que cabe mencionar que actualmente hay una radio solo para música ambiental pero no algo que nos permita informar a la comunidad de las acciones que se están realizando y que será de utilidad para toda la comunidad. Esto tiene un costo total de \$6.322.000.- estos costos son un poco elevados inicialmente pero en el transcurso del tiempo van a disminuir considerablemente porque involucraría solo la mantención.

Con motivos del aniversario 270 de la Ciudad de Curicó, culturalmente queremos dejar un legado, a través de una capsula del

tiempo que no es novedoso pero si para Curicó, esta capsula que inicialmente seria inserta en la Plaza de Armas, la idea es guardar un registro de lo que es la actualidad de lo que es Curicó y proyectarlo en el tiempo para mostrar culturalmente nuestra ciudad en un futuro y que además nos sirva como patrimonio histórico. Para esto se debe incurrir en un costo total de \$2.975.000.- por la complejidad de la capsula en sí y del material a utilizar.

El Teatro Regional del Maule ya nos está brindando algunos talleres a través de la Corporación y aquí quisimos mostrar un poco el enfoque de la nueva administración de la Corporación y tanto en danza como en canto quisimos llevarlo a la gente más común, ya tenemos una orquesta y otros grupos artísticos pero a esto le queremos incorporar los gustos más masivos como break dance, hip hop y otras danzas urbanas, pero darle un profesionalismo dándoles el espacio y los materiales para poder desarrollarse. Esto contempla un profesor de danza y un asistente más algunos materiales y cosas necesarias cuando se realicen presentaciones en otros lugares, para lo cual se requiere de \$9.449.000.- IVA incluido. Por otro lado tenemos lo que es la academia de canto con todos los implementos y profesores necesarios lo que tiene un costo de \$8.616.000.-

Taller de Pintura, la verdad es que es mucha la necesidad de realizar un taller de este tipo, debido a los diferentes llamados que hemos tenido constantemente en la Corporación Cultural, consultando por este tipo de talleres, además es algo muy latente y una necesidad que la gente tiene. Es una disciplina que estimula el desarrollo artístico y además no tiene un costo para la comunidad, además de algún material que se requiera en algún minuto. Esto tiene un costo de \$6.380.000.-

Lo que nosotros hemos planteado anteriormente requiere obviamente de una buena difusión, porque si la gente no se informa no va a rendir los frutos que queremos. Vamos a realizar la planificación adecuada para que esto tenga la convocatoria suficiente y perduren en el tiempo. Los costos mensuales no son mucho, son alrededor de \$537.000.- ustedes saben que contratar una radio es muy alto, y el costo anual es de \$4.840.000.-

También pretendemos crear una nueva identidad a la Corporación Cultural, y de hecho ya hemos realizando algunas. Creación de la marca y página web, señalética, 02 móviles y otros. El costo total es de \$8.445.300.- IVA incluido.

Para finalizar y por lo que invite a Don Boris Aliste, dentro de las actividades de la Corporación para este año, tiene que ver con monumento a la Escuela de Profesores Normalista, por lo tanto voy a dejar aquí a Don Boris.

SR. BORIS ALISTE:

Para nadie de los presentes debe resultar desconocido el tremendo aporte histórico que ha tenido no tan solo para Curicó, sino que para la región y el país, lo que fue la Escuela Normal de Profesores de Curicó, creo que cada día dados los niveles que alcanza nuestra educación se hace más justicia hacia la calidad de educación hacia los profesores en normalistas, es por esta razón que en el vigésimo noveno encuentro de profesores normalistas desarrollado en noviembre del 2012 en Curicó acordamos plantear a la I. Municipalidad de Curicó y a la Corporación Cultural la idea de construir una escultura en la Alameda Manso de Velasco, que recuerde lo que fue la Escuela Normal de Profesores y dejar un testimonio de símbolo, la placa en acero inoxidable y un libro con lo que es la Escuela Normativa. De ahí que se ha planteado realizarla con las mismas escultoras que realizaron la cultura de Zapallar, sabemos que son 02 escultoras de extraordinaria calidad y por supuesto que una vez que lo planteamos al Alcalde nos dijo que contáramos con todo su apoyo y que nos invitaba a hacer la propuesta a la Corporación Cultural y posteriormente al Concejo Municipal. Este proyecto tiene un costo total de \$17.850.000.- IVA incluido. La ubicación como la hemos conversado nos parece que pudiera ser en la Alameda Manso de Velasco aproximadamente a unos 50 metros al sur de donde se

encuentra el Aprendiz donado por la Logia Masónica. En el momento que se hizo la remodelación de la Alameda quedo exactamente el espacio para ubicar nuestra escultura.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Todos los proyectos que les presentamos involucran la suma de \$66.867.920.- IVA incluido.

SR. ALCALDE: En la Radio Online creo que sería de mucha utilidad, tal como lo conversamos algún día, transmitir estos concejos municipales para quienes los quieran ver.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me parecen bastante interesante todas las propuestas, lo único es hacer el alcance de que existe un periódico municipal hoy en día y también hay uno que sale online, hay alguna opción de que esto sea coordinado, porque también hay uno que hacen los funcionarios municipales para que sea coordinada la información.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL: Como lo dije anteriormente hay una coordinación entre todos los departamentos, la finalidad online es que llegue a todos los usuarios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La Plaza de Armas pertenece al Consejo de Monumentos Nacionales entonces para la capsula hay que pedir autorización a ellos.

CONCEJAL SR. NELSON TRAJO J.: Esta vez tengo que felicitar lo que se está haciendo, porque los grupos deben unirse y proponer cosas, lo que hoy está dando fruto como el tema de rendirle un homenaje a los Profesores Normalistas, lo cual considero que se debió haber hecho hace bastante tiempo en la Comuna de Curicó. En segundo lugar, esta capsula que se quiere construir definitivamente algo de patrimonio vamos a tener para nuestros nietos, bisnietos o en 200 años alguien más va a saber que existió una ciudad de Curicó, así que a lo menos a este concejal no le queda nada más que apoyarlos, ya que es un aporte cultural enorme para Curicó.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Tengo algunas dudas con respecto a algunos ítems que están especificados acá, porque durante su estadía en China nosotros realizamos una reunión con la Corporación y la Comisión de Cultural, en la cual participo todo el directorio de ésta y Cristián Peñaloza, y a mí me gustaría Sr. Alcalde que a petición del Sr. Patricio Lagos, quien solicito una reunión con usted señor Alcalde, para poder ahondar en los criterios de las tomas de decisiones que se están haciendo en la Corporación Cultural. Entonces solicitaría que se realizara una reunión con la Comisión de Cultura, El Directorio de la Corporación Cultural y más usted Sr. Alcalde que es quien la preside, porque él ese día hablo de que no había tenido la oportunidad de plasmar cual era su punto de vista respecto al desarrollo de las culturas y las artes desde la Corporación Cultural, y a él le gustaría hacer un aporte importante.

Hay algunos puntos importantes que me gustaría resisar más profundamente, por lo que solicito segunda discusión del tema.

Segunda Discusión.

SR. ALCALDE: Pasamos a la cuarta subvención.

GRTE. CORPORACIÓN CULTURAL.: Solicitud de subvención para la contratación de Don Sergio Huerta, quien está presente, en la Corporación Cultural en el

cargo de Gestor Cultural con el objetivo de acercar ingresos a la Corporación para desarrollar los programas que nosotros tenemos. Esto tiene un costo de \$11.200.000.- anual, vale decir un sueldo líquido de \$900.000.-

Sergio Huerta ya está trabajando en la Corporación hace un par de meses coordinando las actividades de la Corporación Cultural y hasta el momento ha estado trabajando con Boleta de Honorarios.

SR. ALCALDE: Creo que le Concejo Municipal y así ocurre en todas las estructuras nuestras, no autoriza contrataciones nuestras.

Creo que a lo mejor está mal plantada esta solicitud, que tal vez debiéramos plantear lo que es el Gestor Cultural, más allá de quien sea la persona en particular, porque esa facultad es del Gerente y del Directorio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo varias aprensiones sobre este punto y me alegra un poco haber escuchado lo que dice Julieta, porque primero hay varias cosas que se rumorean en el ambiente sobre el tema de la Corporación Cultural, entonces aprobar, sin ir en contra de las personas, pero se ha cuestionado que este señor no tiene título y que viene a hacer campaña política más que un aporte, es eso lo que se rumorea en los pasillos, por lo cual solicito segunda discusión de este tema y que se trate en una reunión de trabajo con todo el Directorio de la Corporación y todos los concejales en un horario del cual todos podamos participar.

Segunda Discusión.

6. PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO N° 293 CON FECHA 05-12-2012 (COMODATO) Y FACULTAR AL SR. ALCALDE PARA QUE DISPONGA LA AUTORIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A LA EMPRESA DE PUBLICIDAD “TIEMPO NUEVO” A FIN DE INSTALAR PANTALLA LED

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: En la última reunión del concejo pasado y de la anterior administración, se tomó un acuerdo de autorizar a la Empresa Tiempo Nuevo para instalar una pantalla LED en la Calle Prat con Yungay, en ese tiempo se habló de autorizar un comodato, el problema es que como se trata de un espacio público y no de una propiedad municipal no se puede establecer un comodato, lo que corresponde es autorizar ocupar un bien de espacio público como cualquier instalación que se haga en la vía pública. Por lo tanto lo que acá se pide es que se faculte al alcalde en función de las facultades que le da la Ley pueda reautorizar la ubicación de esta Pantalla LED.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Tenemos el acuerdo que se tomó en esa oportunidad a la mano?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: lo que pasa es que debemos cambiar la figura jurídica, ya que no hay comodato.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solo consultar si por esta instalación vamos a recibir algún derecho municipal.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: van a cancelar el derecho de utilizar un espacio público y la propaganda que pasen por la pantalla LED

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Va a haber algún tipo de convenio, porque me imagino que estas pantallas prestaran servicio para la transmisión de algún evento importante para la ciudadanía.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta propuesta, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 103-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DEJAR SIN EFECTO LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO N°293 DE FECHA 05.12.2012, Y FACULTA AL SR. ALCALDE PARA QUE AUTORICE EL ESPACIO PÚBLICO A LA EMPRESA DE PUBLICIDAD TIEMPO NUEVO A FIN QUE SE INSTALE PANTALLA LED

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, dejar sin efecto el Acuerdo N°293 de fecha 05.12.2012, a través del cual se dispuso celebrar contrato de comodato con la Empresa Tiempo Nuevo con la finalidad que dicha Empresa instale una Pantalla LED en las Calles Arturo Prat entre Peña y Yungay y al mismo tiempo se faculta al Sr. Alcalde para que autorice a ésta Empresa la instalación de la referida pantalla en el espacio descrito anteriormente.

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipal individualizar en un plano la ubicación precisa donde se instalará dicha pantalla.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento que establezca la autorización conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal, a título precario.

Además establece que la referida Empresa deberá cancelar al Municipio 3 UF mensual por el uso del espacio público y el cobro por concepto de publicidad.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

7. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DE DOÑA CARMEN VICTORIA RAMÍREZ VELIZ

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Expone sobre solicitud de traslado patente con giro "Restaurante Diurno" a nombre de Doña Carmen Victoria Ramírez Veliz, desde calle Argomedo N°82 a Calle San Francisco N°169 de la Ciudad de Curicó, cuyos antecedentes se encuentran en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

SR. ALCALDE: ¿Este es un Restaurante diurno?

SRA. JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Sí

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J. Sr. Alcalde, este local tenía patente de alcoholes, estaba en la calle Argomedo 82, pero producto del terremoto sufrió graves daños y tuvo que cambiarse a la calle San Francisco 169 y sí, es la conocida Juanita.

SR. ALCALDE: ¿La señora que vendía empanadas?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J. Sí, su negocio ha seguido con las mismas características, lo único que cambio fue la ubicación. Cabe mencionar que no está a nombre de la Sra. Juanita, siempre ha estado a nombre de la hija, la Sra. Carmen Victoria Ramírez Veliz.

SR. ALCALDE:

¿Consultas, dudas?. Sometemos a aprobación la solicitud de traslado de patente con giro de restaurante diurno, a nombre de doña Carmen Victoria Ramírez Veliz ¿quiénes están a favor?

Todos los presentes.

SECRETARIO MUNICIPAL:

Si, solo falta don Luis Rojas Zúñiga

Aprobado.

**ACUERDO N° 104-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO A NOMBRE DE LA SRA. CARMEN VICTORIA RAMÍREZ VÉLIZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, La solicitud de Traslado de Patente con giro de Restaurant Diurno a nombre de la **Sra. Carmen Victoria Ramírez Véliz.**, RUT 7.795.292-6. Se traslada desde Calle Argomedo N°82, Curicó a Calle San Francisco N°169, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar al representante legal de la mencionada sociedad, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, por encontrarse ausente momentáneamente de la Sesión.

8. SOLICITUD DE PATENTE BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS AL POR MAYOR (ARTESANAL) (MEF) A NOMBRE DE DOÑA LIDIA DE LAS MERCEDES GÓMEZ CONTRERAS.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:

Expone sobre solicitud de patente con giro "Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al Por Mayor (Artesanal) (M.E.F.)", a nombre de doña Lidia de las Mercedes Gómez Contreras, la cual se establecerá en Parcela la Arboleda el Hollín S/N Chequenlemu – Curicó. Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Solamente señalar que en ausencia del presidente de la comisión hicimos una reunión de la comisión de finanzas y esto es una producción de vino con miel, por lo tanto no va haber venta directa, se va a vender sobre los 200 litros y está el acuerdo de la junta de vecinos que expresó el presidente acá, particularmente del sector el Hollín donde se va a instalar esta bodega elaboradora.

SR. ALCALDE:

¿Consultas, dudas?. Se somete a votación la solicitud de patente con giro "Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al Por Mayor (Artesanal) (M.E.F.)", a nombre de doña Lidia de las Mercedes Gómez Contreras. ¿Quiénes están a favor?

Zúñiga que no se encuentra presente.

Todos, menos don Luis rojas

Aprobado.

**ACUERDO N° 105-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR (ARTESANAL) (M.E.F) A NOMBRE DE DOÑA LIDIA DE LAS MERCEDES GÓMEZ CONTRERAS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, La solicitud de Patente con giro de Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por mayor (Artesanal) (M.E.F) a nombre de doña Lidia de las Mercedes Gómez Contreras, RUT 12.291.183-7, con domicilio comercial en Parcela La Arboleda El Hollín S/N Chequenlemu, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar al representante legal de la mencionada sociedad, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, por encontrarse ausente momentáneamente de la Sesión.

9. PROPUESTA PARA APROBAR APORTE MUNICIPAL DE \$150.000.000 CON PRESUPUESTO 2014 PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE CURICÓ.

SR. ALCALDE:

Les quiero comentar que esto se trata del histórico Centro Cultural de Curicó, por lo cual hay un aporte comprometido por el Ministerio de la Cultural de \$800.000.000.- para la construcción de la infraestructura, ésta se desarrollo en un trabajo que se hizo mancomunadamente entre el Ministerio respectivo y la municipalidad, se creó el diseño que aprobó, posteriormente se llamo a una licitación para poder lograr la ejecución de la obra, lo que significó que los oferentes tanto en el 1º como en el 2º llamado superaron los mil millones, por lo tanto hubo que declararla desierta, ya que era imposible hacer la construcción de acuerdo a la normativa. Se han hecho reuniones de trabajo en reiteradas ocasiones con el Ministerio, existe la voluntad por parte de ellos para suplementar los \$800.000.000.- el compromiso es que podamos

suplementar este compromiso de formas iguales agregándole aproximadamente 300 millones de los que nosotros nos tendríamos que comprometer con alrededor de 150 millones con cargo 2014, con lo que estaríamos llegando al orden de 1.100 millones

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Su exposición es súper clara con respecto al tema, lo único que nosotros tenemos que hacer en este caso si queremos que se construya el proyecto, es cumplir con el monto que nos solicita el Consejo Nacional de Cultura con presupuesto 2014 y ellos se comprometen con un monto que no puede ser inferior al de nosotros.

ARQUITECTO ENCARGADA DEL PROYECTO: (Realiza exposición en PowerPoint del proyecto Construcción Centro Cultural, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia original)

SR. ALCALDE: Solo un detalle. Ustedes pueden ver en la primera planta un salón audiovisual que no es el de la Gobernación Provincial, es otro.

Dios quiera que podamos llegar efectivamente al entendimiento entre las empresas que han participado y la Municipalidad, de forma tal que se comience pronto la construcción.

¿Quiénes están a favor? Se somete a consideración,

Aprobado.

**ACUERDO N° 106-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA APORTE MUNICIPAL DE \$150.000.000.- (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE CURICO”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Mayo del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar un aporte municipal de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) para la ejecución del programa “Construcción Centro Cultural de Curicó”.

Encomiéndese a la Dirección de Administración y Finanzas considerar en el presupuesto municipal del año 2014, los recursos indicados precedentemente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo, por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

10. HORA DE INCIDENTES

10.01 HACE REFERENCIA A PROBLEMAS ZAPALLAR – LOS CRISTALES Y SOLICITA COORDINAR REUNIÓN CON VECINOS DEL SECTOR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este punto es referente al tema de Zapallar – Los Cristales, que es un sector que ha crecido mucho y que tiene grandes problemas de congestión, como también la Avda. España, la Avda. Alessandri y las Calles aledañas.

Existen varias cosas y yo le enumere algunos puntos que son el tema de los horarios de los colegios que todo adelantaron sus entradas, entonces solicitaría una reunión con algunos directorios de los colegios.

Hay varios proyectos que converse con usted, porque me reuní hace unos días atrás con el Seremi de Transporte, posteriormente con el Intendente Regional y analizamos todo el tema de la congestión vehicular, pero vimos soluciones que no son a corto plazo, pero la más cercana es sobre el Puente Colorado que está RS, apurar la reposición del puente colorado, pero ojala que no de una o dos pistas sino de 04 pistas para poder salir a donde está el Instituto Médico Legal y así conectarse con la alameda. Dentro de todas las cosas que se hablaron estaba también incluso llegar a hacer una vía elevada y poder a largo plazo poder plantear un nuevo paso nivel con vías elevadas por el antiguo camino de la Escuela Hogar y hacia el sur, todavía falta la respuesta de los dueños de los terrenos, para poder salir a la carretera. Entonces aparte de todo eso en este concejo hay varios vecinos del sector que quieren plantear eso.

SR. UWE PFEIE,

PDTE. CORP. EDUCACIONAL ALIANZA FRANCESA: Estoy en representación de los Apoderados de la Alianza Francesa de Curicó, porque efectivamente lo que menciona el Concejal Undurraga es que hace unos 05 años atrás los apoderados que viven de la carretera hacia atrás se demoraban 07 minutos en llevar a los niños al colegio, pero a través del tiempo se han autorizado la construcción de más colegios en el sector, es decir que en los últimos 15 años en el sector en vez de haber 02 colegios, hay 05 en un tramo de 2 kilómetros y la infraestructura vial sigue siendo la misma, por lo tanto hoy en día si un alumno no sale con una media hora de anticipación no llega a tiempo. Si bien ha habido coordinaciones con Carabineros y otras entidades para aminorar el problema, esto no ha funcionado, y lo que más les preocupa a los apoderados del sector es que si bien llegan 05 minutos antes de la congestión a los colegios, éstos no están diseñados para recibir a los niños con media hora de anticipación.

La segunda situación que mencionan los apoderados que viven sobre todo al otro lado de la carretera, es que frente a alguna situación o eventualidad dentro del colegio no tienen acceso expedito o incluso si hay un incendio en ese horario peak Bomberos no puede llegar a las casas, entonces se hace un análisis que se hizo en Huechuraba y que es fantástico pero sin conciencia de crecer en un futuro lo que hace que se originen este tipo de problemas. Es por esto que queremos dejar presente nuestra inquietud, sumado a que con el cambio del Plan Regulador esto van en gran aumento, porque en los últimos años hay construcciones de 300 casa agregadas, además de que los vecinos de Los Niches están optando por darse la tremenda vuelta e ingresar a Curicó por Zapallar lo que aumenta la congestión.

SR. ALCALDE:

Solo hacerle un comentario, espero que tengamos una reunión más profunda y en conjunto con el Establecimiento Educacional, porque justamente los informes de Carabineros han reflejado que los principales problemas de la congestión en la Avda. España se deben justamente a la Alianza Francesa. Esto se lo comento porque Carabineros ha sido súper acucioso, ha hecho estudios por meses, incluso en algunos casos de hable de la manipulación del semáforo que esta fuera de la Institución, lo que generaba una enorme congestión en ese lugar.

SR. EDUARDO MORONI

REPRESENTANTE SECTOR ZAPALLAR:

Estamos preocupados porque en el sector se está creciendo sin preocupación, no tenemos veredas, no hay iluminación, no hay alcantarillados, no hay evacuación de agua y en estos momentos se están autorizando construcciones en sitios de 5.000 metros cuadrados, que no responden a nada, obviamente al Plan Regulador que se modificó, pero la lógica dice que si no tenemos en el sector de Zapallar un desarrollo urbanístico, no podemos estar autorizando un volumen de casas como lo que se está haciendo. En el kilometro 1,5 entrando a la Ballica, se está construyendo un condominio de 27 casa en sitios de 2.000 metros, entonces esos son loteos que estaban en el campo y no se dan las condiciones mínimas para que eso se pueda autorizar en la opinión de nosotros, hemos tratado que la Dirección de Obras responda como se autorizó eso y no hemos tenido respuesta. Así que no sabemos a quién recurrir porque esto se está llevando por la vía administrativa. Ayer mi señora que es Abogada se acercó a hablar con usted, para que nos oriente, ya que no sabemos qué hacer con este problema.

SR. ALCALDE:

Creo que es un problema súper complejo y solamente para deslindar alguna responsabilidad, en este concejo municipal no pasan las aprobaciones de ese tipo, la Dirección de Obras para este tipo de obras tiene una legislación y atribuciones determinadas en las cuales como Alcalde no puedo intervenir, solo realizar consultas pero cumpliendo ciertos estándares exigidos por la Ley el Director de Obra tiene la facultad de autorizar o no de conformidad a la Ley estos requerimientos, no obstante me parece que la preocupación y el planteamiento de ustedes es un importante por todo lo que está ocurriendo en Zapallar. Pero no tengo mayores antecedentes, así que considero que es mejor tener una reunión de trabajo para abarcar este tema que es mucho más complejo de lo que se ve.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL:

Quiero aclarar que el sector Zapallar hasta agosto del 2011 era privado y todas las parcelaciones que se han realizado ahí era de agrado por la división de predio rustico, por lo tanto ninguno de los loteos donde ustedes viven han sido aprobados por la Dirección de Obras, ustedes compraron un terreno e incluso hay casos en que les han vendido hasta el eje de la calle para completar los 5.000 metros, entonces no es un problema de la Dirección de Obras, ay que nosotros no hemos de finido perfiles de calles. Recién en agosto del 2011 paso a ser urbano con un informe al concejo que yo envié negativo porque no quería que pasara el Rio Guaiquillo ya que se veía venir este problema. A raíz de esto supe que había un recurso presentado en mi contra por la autorización de un condominio y por otro problema de otro recurso que tuve con la Pabla Rivas, tengo todos los antecedentes de la División de Desarrollo Urbano que es quien regula toda la Ley de Urbanismo en Chile, en que da la posibilidad que ese tipo de condominios se pueda autorizar y es por eso que lo permití o sino, ahora si estoy equivocado tendré que reconocerlo pero no considero que sea así.

SR. ALCALDE:

Le voy a solicitar a Don Roberto García, nuestro Jefe de Gabinete, que coordine una reunión para que podamos ver este tema.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL:

La Secretaria de Transporte Urbano está realizando un estudio de cómo mejorar el acceso del sector oriente de Zapallar a la Ciudad, pero alguna solución va a ver así que lo mejor es realizar una reunión.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sobre este tema el Intendente está plenamente conciente y lo analizamos porque Curicó está en menos cabo en respecto con las demás provincias de la región.

10.02 SOLICITA REUNION DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE SALUD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero que hagamos una reunión de trabajo en conjunto con usted, porque me llevo una carta de que existen graves problemas en la Salud Municipal, así que me gustaría que también estuviera presente el Director Comunal de Salud y sus encargados para ver el tema.

SR. ALCALDE: Nosotros hemos comenzado un sumario administrativo respecto de las situaciones que han ocurrido.

10.03 INFORMA SOBRE RECLAMO EN CONTRA DEL CONSULTORIO CENTRAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay un reclamo bastante concreto respecto del Consultorio Central que se lo haré llegar por escrito, ya que es bastante largo.

10.04 INFORMA VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA CONGELAMIENTO INDUSTRIAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tenemos plazo hasta mañana para que usted firme hoy el congelamiento de la zona industrial y que sea publicado en el Diario Oficial.

10.05 SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE PARADERO EN MAL ESTADO Y PAVIMENTAR CALLE EN PARADERO N°09

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: En el Paradero 09, en Rauquén con Avda. Alessandri, hay un problema bastante serio con una calle de servicio que está sin pavimentar, además hay un paradero que está totalmente destruido, para ver la posibilidad de solucionar ambos temas.

10.06 REITERA SOLICITUD SOBRE AUTORIZAR ESTACIONARSE DESDE DE LAS 19⁰⁰ HORAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace bastante tiempo atrás que vengo solicitando el tema del estacionamiento en el centro de la ciudad después de las 19⁰⁰ horas., desde la navidad se solicito que se pueda autorizar los estacionamientos, ya que no se justifica tener después de esa hora porque no hay gente.

10.07 INFORMA SOBRE PROBLEMAS EN EL PROYECTO CIRCUNVALACIÓN NORTE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay un problema serio en la Calle Circunvalación Norte, y toda la gente que está en frente del supermercado, en el condominio las tejas del Boldo van a tener que salir por el aeródromo ya que no hay otra salida, así que continuamos favoreciendo a los empresarios y no a los ciudadanos, ya que este proyecto viene desde la Secretaría de Transporte Urbano.

10.08 COLOCA EN ANTECEDENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LA EMPRESA DIMENSIÓN ANTERIORMENTE SE RETIRO DE SUS LABORES POR INCUMPLIMIENTO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Con lo que voy a decir no quiero que piensen que estoy apoyando a la Empresa PE & GE, ya que yo fui uno de los primeros críticos de la labor que estaban realizando, pero quiero colocar en antecedentes que la Empresa Dimensión también se fue por mala atención a la gente de Curicó, es más tenían 02 partes cuando se fueron, ojo los caminos pueden ser nuevos pero necesitamos que los tarros también sean nuevos para que no voten líquidos percolados.

SR. ALCALDE: Para su tranquilidad, en la semana hemos estado haciendo recorridos por la ciudad y los vecinos están muy agradecidos porque al menos no se están derramando líquidos percolados y la basura se les está recogiendo. Además de acuerdo a informes que hemos recogido con diversa información, dicen que estadísticamente PE & GE es la empresa mas mala que ha tenido Curicó en cuanto a la recolección de basura. Así que le instruimos a Don Juan Rafael que se debe realizar una fiscalización estricta y que frente al más mínimo desvío de este contrato se aplicarán las multas correspondientes, porque no permitiremos que se vengan a burlas las Empresas.

10.09 SOLICITA REUNIÓN DEL ALCALDE CON EL SERVIU PARA SANEAR PROBLEMA DEL PARQUE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Les he entregado una carpeta a algunos para que vean en el microbasural que está convertido El Parque Aguas Negras, entonces le solicito Alcalde que esto se solucione a la brevedad porque no puede ser que pierda una inversión de \$350.000.000.- es más converse con el Director del SERVIU el viernes y me dice que esto está entregado a la Municipalidad, pero el Alcalde el sábado me dice que no está recepcionada.

SR. ALCALDE: Acá está el Director de Obras y me dice que no está ni ejecutada, ni recepcionada la obra.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La gente en la de la Prosperidad está desesperada porque es justo donde está el problema de delincuencia, entonces me gustaría que se reuniera con el Director del SERVIU para que se solucione debido a que no podemos perder recursos que son de todos los curicanos.

SR. ALCALDE: Creo que tienes toda la razón y es más, ese proyecto de acuerdo a los antecedentes que nosotros tenemos que fue terminado el año anterior, se diseñó sin la participación de la Municipalidad, y sin la participación de los vecinos, o sea, es una aberración porque crearon un proyecto para nuestra comuna y sin la participación de nadie.

10.10 PRESENTA A LA CORPORACIÓN DE AYUDA A LA FAMILIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Nosotros como Municipalidad en diversas oportunidades hemos ayudado a varias organizaciones que trabajan con personas en distintos ámbitos. Está presente la Directora y la Psicóloga de la Corporación Ayuda a la Familia del Hogar Ángel de la Guarda, ellos tienen una serie de necesidades pero además se quieren presentar al Concejo Municipal para que conozcamos su labor.

DIRECTORA DEL HOGAR:

Nosotros trabajamos en una Corporación que se llama de Ayuda a la Familia, contamos con 04 centros uno en Linares, uno en Talca y dos en Curicó. Pasa que los recursos son escasos y cubre un 60% de las necesidades, es por eso que debemos trabajar con la comunidad y muchas organizaciones se han retirado, de hecho Curicó no tenía este tipo de residencia que es simple y de hecho es el único que existe para trabajar con niños vulnerados en sus derechos. El motivo de nuestra visita era darnos a conocer y ser considerados en algún tipo de proyecto.

SR. ALCALDE:

Sería bueno que podamos reunirnos más tarde para que nos den a conocer los procesos de esta corporación, y ver las necesidades y requerimientos que tienen.

10.11 SOLICITA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Después que llegaron del Oriente tuvimos una reunión con la SEREMI de Vivienda del proyecto intervención del eje Alessandri – Freire, pero aparte de ello en los tramos que se van a intervenir, están también los proyectos de recolectores de aguas lluvias en Freire, por lo tanto ahí está la dicotomía o una dualidad de proyectos que ojala se puedan coordinar bien, por lo tanto solicito que a través de la Dirección de Obras podamos tener una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas para saber cuáles son los avances en el Plan Maestro de recolección aguas lluvias, teniendo en cuenta la magnitud de las inundaciones que se provocan.

10.12 SOLICITA ENTREGAR INFORMACIÓN CONRESPECTO A LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA ITALIA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Hace algunos días nos reunimos con los apoderados de la Escuela Italia, en el Sector de San Martín Las Piedras y ellos nos han señalado que están muy preocupados porque sus hijos van a tener que trasladarse hasta la Escuela de Chequenlemu, ellos no saben nada en cuanto a la reconstrucción o no de la Escuela, solo les han informado que van a tener una reunión dentro de los días, así que están muy molestos por ser los últimos en enterarse de todo.

SR. ALCALDE:

Efectivamente en el año 2011 todos los alumnos de la Escuela Italia se trasladaron a la Escuela de Chequenlemu porque se les informó que se iba a reconstruir el Establecimiento Educacional, pero no paso nada, entonces en su momento se conversó con los apoderados y se llegó al compromiso de que no se volvería a tocar el tema mientras no estuviera el proyecto efectivamente financiado, licitado, porque en el fondo era generar expectativas. Afortunadamente llegó el momento y tenemos coordinada una reunión informativa del proyecto y esta reunión seguramente será mañana así que los concejales están cordialmente invitados.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

También se vinieron a entrevistar conmigo los Apoderados del Centro de Padres de la Escuela Italia y fuimos con ellos al DAEM a una reunión, donde llegamos a un acuerdo de que se postergara la reunión para hablar también con usted Sr. Alcalde, porque ellos plantean incluso la posibilidad de poder ayudarlos con alguna infraestructura dentro del mismo recinto porque en la otra oportunidad perdieron una cantidad de alumnos, entonces debemos hacer los esfuerzos para que se pueda solucionar en el mismo lugar.

10.13 INFORMA SOBRE DOS PROBLEMAS DE BASURALES EN SARMIENTO Y CAMINO A LOS GUINDOS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo dos problemas de basurales que tienen que ver con el Sector Sarmiento frente a la Villa Doña Carmen, en la Población Unión Sarmiento y también en Camino a Los Guindos pasado el Puente Quete-quete, no sé si el recorrido de los camiones de la basura abarca esos sectores o corresponde a la Dirección de Aseo. Porque sería bueno hacerlo.

10.14 INFORMA SOBRE CARTA DE RECLAMO EN CONTRA DEL DEPTO. DE SALUD Y SOLICITA REUNIÓN CON ELLOS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Por el compromiso que tengo con los Dirigentes del Gremio de la Salud, me veo en la necesidad de leer una carta que me llegó durante las últimas horas. *(Lee carta de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia).*

Sr. Alcalde considero que esto es un tema bastante grave y delicado, por lo mismo solicito que se cite a reunión de la Comisión de Salud.

SR. ALCALDE: Por lo mismo instruimos a un sumario interno, ya que es bastante sospechoso el tema.

10.15 EXPONE PETICIÓN DEL LICEO FERNANDO LAZCANO DE ESCENARIO PARA CELEBRAR EL DÍA DEL ALUMNO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Está presente la Vice Presidenta del Centro de Alumnos del Liceo Fernando Lazcano, y solicito que pase a delante para que pueda exponer su petición con respecto al día del alumno.

VICE PRESIDENTA LICEO FERNANDO LAZCANO: Nosotros vinimos porque el día 30 de abril enviamos una carta en la cual solicitamos que nos facilitaran un escenario para realizar el día del alumno que en nuestro caso se va a realizar el día jueves 09 a contar de las 09⁰⁰ de la mañana. El día lunes 05 se nos envió una carta de respuesta negativa, a lo que nosotras preocupadas, porque contábamos con el escenario, nos acercamos al Concejal Luis Rojas plantándole nuestro problema y nos invito cordialmente al concejo.

SR. ALCALDE: Váyanse tranquilas que el escenario lo van a tener.

10.16 SOLICITA UN BUS BARA EL GRUPO TAI WAN DO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El Club Deportivo TAI WAN DO tiene actividades deportivas el día 11 de mayo en Talca y solicitan a la Municipalidad un bus para poder viajar.

10.17 SOLICITA ENVIAR INFORMES CORRESPONDIENTES AL CEMENTERIO MUNICIPAL PARA VER SI FUNCIONA EL SISTEMA DE MONITOREO DE CONTAMINACIÓN

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Estamos con el problema de la contaminación, la consulta y preocupación mía es con respecto al tema del medio ambiente, ya que me dicen que el equipo de monitoreo ubicado en el Cementerio Municipal no está funcionando porque el último registro fue en Enero de este año, entonces para que mande los oficios correspondientes.

10.18 PLANTEA DIVERSOS PROBLEMAS EN EL SECTOR DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hace algunos concejos atrás planteábamos nosotros los problemas existentes en Sarmiento , entonces le hicimos claridad al Ministro en una reunión, de que Sarmiento es un lugar crítico al igual que Aguas Negras, entonces planteo que se pudiera realizar un plan de acción ante la situación de violencia que hay.

Pensé que en la reunión con el Ministro en Sarmiento se iban a tratar estos temas pero la verdad que se trato un tema puntual de una plazoleta del sector, pero la información que le entregaron a los vecinos era realmente vaga, ya que les respondieron que quizás habría un proyecto y ese tipo de cosas ambiguas, pero frente a esto alcalde creo que debemos buscar la forma de poder hacer algo a través de los recursos nuestros.

Por otro lado tenemos problemas con las canchas de futbol que se han convertido en basurales, ya que las canchas no tienen ni las más mínimas infraestructuras, así recuperar espacios por medio de proyectos con financiamiento del deporte para equipamiento de las canchas de Sarmiento, lo cual nos ayuda a disminuir la delincuencia.

10.19 SOLICITA AYUDA PARA LA SRA. SERVANDA NAVARO VALDERRAMA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La Sra. Servanda Navarro Valderrama de Barros Negros, tiene un problema serio del pozo séptico que se rebalsó y ver la posibilidad de que la Dirección de Obras pudiera apoyarla.

10.20 SOLICITA REACTIVAR ALGUN PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN PARA CIUDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La situación de los semáforos que se pudiera reactivar para poder solucionar los problemas que plantea la comunidad en forma permanente para evitar los accidentes de tránsito.

10.21 SOLICITA RUNIÓN CON LOS VECINOS DE LA VILLA RUCATREMU

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Los vecinos de la Villa Rucatreму están solicitando una reunión para ver el sentido de tránsito de esa calle que ha cobrado valor desde que se instalaron los supermercados, y otros.

10.22 ENTREGA AGRADECIMIENTO DE PARTE DE LOS VECINOS DE LA CALLE LOS PEUMOS SECTOR RAUQUEN

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Los vecinos de Rauquén Calle Los Peumos están muy conformes porque el camión bacheador fue a la esa calle y tapo todos los eventos por lo tanto ya no se junta aguas y es mucho más expedito el tránsito.

10.23 SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UN LOMO DE TORO EN EX PLAZA DE LOS VENADOS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En el Sector de Avda. España donde está el sector de la Ex Plaza de Los Venados un vecino me solicitó ver la posibilidad de que justo en la esquina de la plaza con la continuación de Villota se pueda instalar un Lomo de toro porque se producen constantes accidentes.

10.24 SOLICITA REUNIÓN CON EL DAEM PARA RETOMAR LOS DESFILES EN LA CIUDAD

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: No sé si le compete a usted el tema de los desfiles por las fechas importantes, ¿de quien dependen?

SR. ALCALDE: del DAEM

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Porque he estado en varias reuniones con personas recordando cuando antes se preparaba como parte de la educación cívica los desfiles, entonces ver la posibilidad de rescatar a través de esta administración la solemnidad que tenían esos eventos con el fin de educar nuestras nuevas generaciones y la conciencia de los derechos y deberes de los ciudadanos, entonces solicito una reunión para ver este tema.


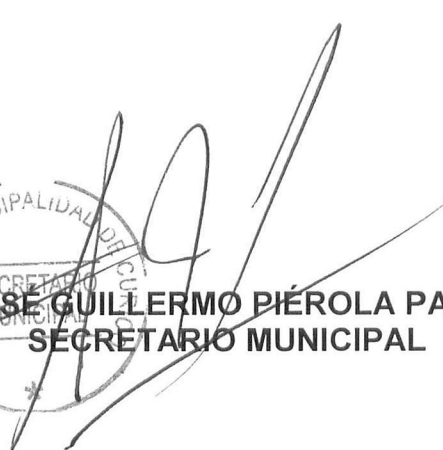
10.25 SOLICITA QUE LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD SE HAGAN PRESENTE EN ACTIVIDADES CULTURALES

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hoy hubo un evento en concordancia entre la Corporación Cultural y el Teatro Regional del Maule con una concurrencia de 2.000 personas y no había ningún concejal en virtud que se les entregó invitación a todos, entonces si nosotros creemos que la cultura es tremendamente importante por lo menos asistamos para que la comunidad vea que están comprometidos con dichos eventos.

10.26 ACLARA LA SITUACIÓN DE SERGIO HUERTA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Con respecto al tema de Sergio Huerta solo quiero aclarar una cosa para que no se siga difamando su persona, en una reunión de comisión se aclaró el tema de él y sí tiene 4º medio porque salió del colegio El Pilar, lo único que falta es que pague su título, porque estudió en el DUOC UC. Así que aclaro este tema para que no se siga difamando el nombre de alguien que solo está ayudando a la cultura.

Siendo las 20:10 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°25-2013.